



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

CONSEJERÍA DE TURISMO Y DEPORTES

6257

Resolución de concesión de subvenciones 4/2015 al amparo de la Resolución del Consejero de Turismo y Deportes de 17 de diciembre de 2014 por la cual se convocan ayudas a los deportistas y a los clubes deportivos de las Islas Baleares para facilitarles los desplazamientos a la península, las islas Canarias, Ceuta y Melilla para asistir a las competiciones oficiales de los diferentes calendarios federativos (BOIB núm. 176, de 25 de diciembre de 2014)

Hechos

1. Las personas y las entidades que figuran en el anexo 1 de esta Resolución han presentado a la Consejería de Turismo y Deportes una solicitud de subvención para facilitarles los desplazamientos a la península, las Islas Canarias, Ceuta y Melilla para asistir a las competiciones oficiales de los diferentes calendarios.

2. El Servicio de Administración Deportiva de la Dirección General de Deportes ha examinado las solicitudes y está conforme con los aspectos siguientes:

- Las personas y entidades solicitantes, por su naturaleza, podrán ser beneficiarios de la subvención objeto de la convocatoria.
- Las personas y entidades han presentado las solicitudes dentro del plazo y de la manera adecuada y han adjuntado la documentación exigida por la convocatoria.

3. La subvención se distribuye en las cuantías especificadas en el anexo 1, por beneficiario, y hay crédito adecuado y suficiente a la partida presupuestaria 12301 457A01 48000 00 de los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares para el año 2015.

Fundamentos de derecho

1. El artículo 21.4 del Decreto Legislativo 2/2005, de 28 de diciembre, por el cual se aprueba el texto refundido de la Ley de subvenciones (BOIB núm. 196, de 31 de diciembre de 2005), dispone que la resolución, que finaliza el procedimiento de concesión de subvenciones, se ha de notificar individualmente o mediante publicación en el BOIB, de acuerdo con lo que se dispone en la convocatoria.
2. La Orden del Consejero de Turismo y Deportes de 18 de diciembre de 2012 por la cual se establecen las bases reguladoras para conceder subvenciones en materia de deportes (BOIB núm. 2, de 3 de enero de 2013).
3. El apartado 6.5 de la Resolución del Consejero de Turismo y Deportes de 17 de diciembre de 2014 (BOIB núm. 176, de 25 de diciembre de 2014) dispone que la resolución expresa del Consejero de Turismo y Deportes finaliza el procedimiento de concesión de subvención. La resolución colectiva se publicará en el *Boletín Oficial de las Islas Baleares* en el plazo de seis meses desde la finalización del período de presentación de solicitudes.
4. La propuesta de resolución de concesión de ayudas de la Dirección General de Deportes de 19 de marzo de 2015.

Por todo esto, dicto la siguiente

Resolución

1. Aprobar la concesión de subvenciones, para facilitarles los desplazamientos a la Península, las Islas Canarias, Ceuta y Melilla para asistir a las competiciones oficiales de los diferentes calendarios federativos, a los beneficiarios que figuran en el anexo 1 por el importe individual indicado, autorizar y disponer el gasto, reconocer la obligación y proponer el pago a favor de todos ellos, con cargo a la partida presupuestaria 12301 457A01 48000 00 de los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares para el año 2015.

2. Ordenar la publicación de esta Resolución en el BOIB.

Interposición de recursos

Contra esta Resolución – que agota la vía administrativa – se puede interponer un recurso potestativo de reposición delante el Consejero de



Turismo y Deportes en el plazo de un mes a partir desde el día siguiente de su publicación, de acuerdo con el artículo 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, y con el artículo 57 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo de régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.

También se puede interponer directamente un recurso contencioso administrativo ante la Sala Contenciosa Administrativa del Tribunal Superior de Justicia de las Islas Baleares en el plazo de dos meses desde el día siguiente de haberse publicado esta Resolución, de acuerdo con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contenciosa administrativa.

Palma,

El secretario general

Joaquín Legaza Cotayna

Resolución del Consejero de Turismo y Deportes
de delegación de firma
(BOIB núm. 15 de 30/01/2014)

ANEXO 1

BENEFICIARIOS DE LA SUBVENCIÓN

Nº Exp	Solicitante	Deporte	Competición	Fecha inicio competición	Fecha final competición	Importe solicitante	Importe final
43/2015/P	Handbol Club Eivissa	Hándbol	Campeonato 1ª Nacional masculino - Teruel	20/12/2014	20/12/2014	1.601,51	700,00
44/2015/P	Handbol Club Eivissa	Hándbol	Campeonato 1ª Nacional masculino - Petrer, Alicante	29/11/2014	29/11/2014	1.389,00	694,50
68/2015/P	Lilian López Padilla	Natación	Campeonato España larga distancia junior - Sabadell	07/02/2015	07/02/2015	127,10	31,77
69/2015/P	Fed. Balear de Judo i EE.AA.	Judo	1ª Jornada liga Nacional Junior - Madrid	07/02/2015	07/02/2015	375,56	250,00
78/2015/P	Ricardo Sevillano Mazario	Tiro Olímpico	Campeonato de España R1 R3 - Cantoblanco, Madrid	13/02/2015	15/02/2015	286,00	127,50
84/2015/P	Federació Balear de Tir Olímpic	Tiro Olímpico	Campeonato de España de Aire Comprimido	13/02/2015	15/02/2015	442,61	100,00
85/2015/P	José Antonio Caballero Bustos	Tiro Olímpico	Campeonato de España - Cantoblanco, Madrid	13/02/2015	15/02/2015	265,00	84,50
87/2015/P	Fed. Balear de Judo i EE.AA.	Judo	Campeonato de España Junior Fase Sector - Barcelona	21/02/2015	21/02/2015	833,75	600,00
88/2015/P	Cesar Vera Bringas	Tiro con arco	Liga RFTA de Campo y 3 D - Murcia	21/02/2015	22/02/2015	39,91	39,92
89/2015/P	Natalia Izquierdo Lladó	Tiro con arco	VIII Campeonato de España - Valdemoro, Madrid	14/02/2015	14/02/2015	49,81	49,81
90/2015/P	Club Voleibol Cide	Voleibol	Súper liga 2 femenina, pista sénior - Guadalajara	21/02/2015	21/02/2015	1.101,32	550,00
91/2015/P	Espanya Hoquei Club	Patinaje	Liga Oro Femenina - San Juan des Pi	21/02/2015	22/02/2015	494,85	494,85
92/2015/P	Miguel Pou de la Parte	Motociclismo	Campeonato de España de Trial - La Clua (Lleida)	01/03/2015	01/03/2015	237,50	151,00
94/2015/P	Asis Roldán Estrada	Motociclismo	Campeonato de España La Clua (Lleida)	01/03/2015	01/03/2015	192,10	136,55
96/2015/P	José Maria Segura Verdager	Motociclismo	Campeonato de España de Trial 2015- La Clua (Lleida)	01/03/2015	01/03/2015	189,00	115,75





Nº Exp	Solicitante	Deporte	Competición	Fecha inicio competición	Fecha final competición	Importe solicitante	Importe final
97/2015/P	Federació Balear de Caça	Caza	1ª Tirada Puntuable al Campeonato de España - Alginet (Valencia)	22/02/2015	22/02/2015	105,50	95,00
98/2015/P	Federació Balear de Caça	Caza	1ª Tirada Puntuable al Campeonato de España - Alginet (Valencia)	22/02/2015	22/02/2015	125,53	125,54
99/2015/P	Federació Balear de Caça	Caza	1ª Tirada Puntuable al Campeonato de España - Alginet (Valencia)	22/02/2015	22/02/2015	50,00	50,00
100/2015/P	Miguel Alorda Juan	Motociclismo	Campeonato de España de Trial 2015- La Clua (Lleida)	01/03/2015	01/03/2015	237,00	118,50
101/2015/P	Asociación Deportiva Atletismo Calvià	Atletismo	Campeonato de España Marcha en Ruta- Jumilla (Murcia)	01/03/2015	01/03/2015	65,14	50,00
102/2015/P	Club Natación Palma	Natación	Campeonato España - Cádiz	26/02/2015	01/03/2015	852,96	350,00
103/2015/P	Diana Athletic Club	Atletismo	Campeonato España Pista Cubierta - Valencia	07/03/2015	08/03/2015	168,88	84,44
104/2015/P	Club Natació Eivissa	Natación	Campeonato de España de Natación Infantil Invierno - Cádiz	26/02/2015	01/03/2015	418,00	50,00

